06/01/24

6 de enero. Desarticulación del Comando Leizarán de ETA

Contenido

El 6 de enero de 1992, guardias civiles pertenecientes al Grupo de Información de la Comandancia de Gipuzkoa desarticulan en San Sebastián el comando LEIZARÁN, también conocido como comando LAKIO.

Los hechos se iniciaron a última hora del citado día cuando, en un control policial realizado por el GAR (entonces denominado Grupo Antiterrorista Rural, actualmente Grupo de Acción Rápida), en la carretera que une las localidades de Hernani y San Sebastián, fue interceptado un vehículo en el que viajaba Francisco Javier Laso Sánchez. Tras hallarse en el automóvil una veintena de cartuchos del calibre 9 milímetros Parabellum, fue detenido.

Las investigaciones realizadas permitieron determinar que el detenido realizaba funciones de "*lanzadera*" para el integrante del comando LEIZARÁN Mario Artola Mendibe, al que alojaba en su domicilio de San Sebastián.

Aquel mismo día fue detenido Artola Mendibe en el citado domicilio. En el transcurso de su arresto, el terrorista efectuó dos disparos contra los agentes de la Guardia Civil, al tiempo que trataba de huir saltando por la terraza del domicilio a la calle, fracturándose la pierna derecha. En el intercambio de disparos con los agentes de la Guardia Civil, el terrorista recibió un impacto de bala en un muslo.

También fueron detenidos otros seis colaboradores del comando, y otros dos más se presentarían posteriormente en la Audiencia Nacional, mientras que el segundo integrante del comando, Oroitz Salegui García, consiguió huir, siendo acogido por las estructuras clandestinas de la organización terrorista en territorio francés.

La operación contraterrorista se completó con el hallazgo de tres *"zulos"* del comando en zonas aisladas en las proximidades de Hernani, en los que fueron incautados ocho kilogramos del explosivo amonal, un artefacto explosivo tipo *"lapa"*, diversa munición, tornillería, publicaciones internas de ETA y un manual de la organización terrorista sobre técnicos y procedimientos.

Entre los atentados atribuidos al comando LEIZARÁN cabe destacar el asesinato en San Sebastián, el 25 de noviembre de 1991, mediante disparos de arma de fuego, de José Javier Urritegui Aramburu, encargado del Club CHAPLIN y a quien la organización terrorista vinculaba con el tráfico de drogas. En 1997, la Audiencia Nacional condenó a los dos miembros del comando, Artola Mendibe y Salegi García, por su participación en aquel atentado, a treinta años de prisión a cada uno de ellos por un delito de asesinato consumado, con la circunstancia agravante genérica de premeditación.

Este comando *"legal"* había prestado apoyo al comando de *"liberados"* DONOSTI hasta su desarticulación por la Guardia Civil en agosto de 1991, circunstancia que provocó su transformación en un comando de *"liberados"*.

La lucha policial contra la lacra del terrorismo ha sido una de las prioridades para la Guardia Civil en general y, en especial, para su Servicio de Información y las Unidades desplegadas en el País Vasco y Navarra, territorios muy castigados por el terrorismo de ETA.

Punto de control del GAR de la Guardia Civil a la salida de un peaje de autopista. País Vasco. Años 90.